Instituto Universitario Patagónico de las Artes
Foliado N° 30 32

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

33/2025

Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 34/2025

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: EXP 124/2025

Objeto de la contratación: Pasajes Aéreos Dr. Dubatti, Jorge.

FUNCIONARIOS INTERVINIENTES

Apellido	Nombre	Dependencia
Nievas	Sandra	Secretaria General
Casanova	Ricardo	Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil
Caggiano	Carlos	Compras y Contrataciones

La comisión evaluadora aconseja:

OFERENTES ADMISIBLES

Oferente	FERNANDEZ FEDERICO - 20-31170382-0
Fundamento	
Rubros	

Monto total por oferente aconsejado: $ 267.877,00

Sandra Ruth Nieva
Secretaria General
IUPA

Prof. Ricardo Casanova
Secretaria de Extensión Cultural
y Bienestar Estudiantil
IUPA

Mg Carlos R. Caggiano
a/c de Compras y Contrataciones
Sec. Económica - Financiera
Inst. Univ. Patagónico de las Artes

Instituto Universitario Patagónico de las Artes
37
Folio
33

Oferente	LUPIANO MARIANA - 27-28414274-3
Fundamento	
Rubros	INFORMATICA

Monto total por oferente aconsejado: 0

Monto total aconsejado para la adjudicación: $ 267.877,00

Renglón	Descripción
1	Pasaje aéreo ida/vuelta Bs As/Neuquén/Bs As con equipaje de mano Ida: Buenos Aires (AEP) / Neuquén Fecha: 03/06/2025 Regreso: Neuquén / Buenos Aires (AEP) Fecha: 07/06/2025

Orden de mérito	1
Oferente	FERNANDEZ FEDERICO - 20-31170382-0
Fundamento	Por menor precio
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	1,00
Precio unitario	$ 267.877,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	$ 267.877,00

Orden de mérito	2
Oferente	LUPIANO MARIANA - 27-28414274-3
Fundamento	Por menor precio
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	1,00
Precio unitario	$ 340.000,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	$ 340.000,00

Prof. Ricardo Casanova
Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil
IUPA

Sandra Ruth Nieva
Secretaria General
IUPA

Mg. Carlos R. Caggiano
a/c de Compras y Contrataciones
Sec. Económica - Financiera
Inst. Univ. Patagónico de las Artes

Instituto Universitario Patagónico de las Artes
32
Folio
34

OBSERVACIONES

Habiéndose presentado las ofertas de FERNANDEZ FEDERICO y LUPIANO MARIANA. Dado que se cumple con lo indicado en la Resolución Rectoral N° 118/2023, en su Anexo I y su modificatoria Resolución Rectoral N° 51/2024 con respecto al procedimiento del Trámite Simplificado y que demuestra la razonabilidad de los precios cotizados esta comisión Recomienda:
*Preadjudicar el renglón 1 a la oferta del proveedor FERNANDEZ FEDERICO.
Siendo que la oferta cumple con los servicios solicitados en la Solicitud 48/2025, se da por finalizado previa e íntegra lectura que efectúan los presentes, lo que ratifican y para constancia firman al pie de lo que se CERTIFICA.-

Prof. Ricardo Casanova
Secretaria de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil
IUPA

Mg. Carlos R. Caggiano
a/c de Compras y Contrataciones
Sec. Económica - Financiera
Inst. Univ. Patagónico de las Artes

Sandra Ruth Nieva
Secretaría General
IUPA

Instituto Universitario Patagónico de las Artes
Refrendo Nº 33
INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES 35

PRE-ADJUDICACION

33/2025

Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Nro. Adjudicación: 33/2025

Tipo: Trámite Simplificado 34/2025

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: EXP:124/2025

Objeto de la contratación: Pasajes Aéreos Dr. Dubatti, Jorge.

Renglón	Estado	Adjudicatario	Tipo	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	FERNANDEZ FEDERICO	P	1,00	$ 267.877,00	$ 267.877,00

Tipo de Oferta: P-Principal, A-Alternativa, V-Variante, L-Ampliación, G-Prórroga, R-Reducción, M-Mejora.

Importe total adjudicado $ 267.877,00

Prof. Ricardo Casanova
Secretaria de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil
IUPA

Mg. Carlos R. Caggiano
a/c de Compras y Contrataciones
Sec. Económica - Financiera
Inst. Univ. Patagónico de las Artes

Sandra Ruth Nieva
Secretaria General
IUPA